

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.:310 399 2319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
---	---	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que **EL BANCO CAJA SOCIAL**, informa al despacho que con relación al oficio 1978 del 21 de octubre del 2020, los demandados no poseen vinculación comercial vigente con la entidad bancaria.
Sírvase proveer. Manizales, Caldas 12 de enero de 2021.

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 17001-40-03-010-2020- 00033-00
Demandante: UNIVERSIDAD DE MANIZALES
Demandadas: JUAN SEBASTIAN DUQUE VELEZ
DAVID ANDRES FERNANDEZ SOLANO

Visto el informe secretarial que antecede se ordena anexar al expediente el memorial allegado y se pone en conocimiento de las partes lo manifestado por el **EL BANCO CAJA SOCIAL**, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARIA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ



OMG

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f669d61fc2474e6490832ca355a2e63df818fee023a61c65830143d25ddbb5d7**

Documento generado en 12/01/2021 02:21:17 p.m.